



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-04648939-GDEBA-GGAYFHL (reserva de cargo agte Spotti-HLP)

---

**VISTO** el EX-2025-04648939-GDEBA-GGAYFHL mediante el cual se propicia en el Hipódromo de La Plata, la reserva del cargo que revista en la Planta Permanente la agente Ivana Ayelén SPOTTI, a partir del 1º de marzo de 2025, y

### CONSIDERANDO:

Que Ivana Ayelén SPOTTI solicitó la reserva de su cargo de revista en la Planta Permanente del Hipódromo de La Plata, a partir del 1º de marzo de 2025, por haber sido designada como Directora de Ordenamiento Normativo dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General mediante RESO-2025-38-GDEBA-SGG;

Que la agente Ivana Ayelén SPOTTI (DNI 32.869.629 – Legajo Nº 831) ocupa un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad, Personal Hipódromo de La Plata, Categoría Salarial 8, Código del cargo: 32-0002-PP-8, Denominación del cargo: Personal Profesional, personal Reunión con un régimen horario de veintiún (21) horas semanales de labor en la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Hipódromo de La Plata, habiendo sido designada por DECRE-2022-937-GDEBA-GPBA;

Que han tomado intervención la Dirección Jurídico Legal y la Secretaría Ejecutiva;

Que se han expedido en sentido favorable la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y Asesoría General de Gobierno;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 10.430 (T.O por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y modificatorios, Decreto N ° 1422/11 y Decreto N° 379/15, y se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 3 inciso 16) y 4 del Decreto 272/17 E y modificatorios;

Por ello,

**EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS**  
**EN EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Dar por concedida, en la Jurisdicción 1.1.4.19.00.020 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS, a partir del 1º de marzo de 2025, la reserva del cargo en la Planta Permanente con Estabilidad, Personal Hipódromo de La Plata, Categoría Salarial 8, Denominación del cargo: Personal Profesional, Código del cargo: 32-0002-PP-8, Personal Reunión con un régimen horario de veintiún (21) horas semanales de labor en la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Hipódromo de La Plata, de la agente Ivana Ayelén SPOTTI (DNI N° 32.869.629 – Clase 1987), mientras dure su desempeño en el cargo para el que fuera designada por RESO-2025-38-GDEBA-SGG, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto 4161/96 y modificatorios.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y notificar a la interesada. Cumplido, archivar.